

MINUTA, 4ª SESIÓN ORDINARIA 2021

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del treinta y un minutos del día veintidós de abril de dos mil veintiuno, a través de Microsoft teams, dio inicio la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veintiuno, convocada con fundamento en el artículo 46 Fracción Quinta del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 53 inciso A) y 56 del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Bernardo Valle Monroy en su carácter de presidente, las consejeras electorales Mtra. Erika Estrada Ruíz, y Mtra. Sonia Pérez Pérez, ambas en su calidad de integrantes de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de invitado e invitada, el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además del Director de Quejas de la Dirección de Asociaciones Políticas, en su calidad de secretario técnico de la Comisión, Lic. Jesús Ignacio Becerra hasta que la reintegración de la titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas Laura Angélica Ramírez Hernández, que por cuestiones de salud se encuentra ausente.

Se consultó a votación nominal si estaban de acuerdo en que Jesús Ignacio Becerra ocupara la secretaría técnica, en tanto se reintegra la titular, por lo cual las consejeras electorales Erika Estrada Ruíz, y Mtra. Sonia Pérez Pérez, y el consejero electoral Bernardo Valle Monroy votaron a favor.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 60 fracción V y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Acto seguido, el presidente instruyó al secretario técnico diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta correspondientes a las sesiones tercera ordinaria, décimo tercera, décimo cuarta, décimo quinta, décimo sexta, décimo séptima y décimo octava, urgentes, celebradas el veintiséis y veintisiete de marzo, así como siete, ocho, diez y quince de abril, respectivamente, todas del año que transcurre.

SEGUNDO. Presentación del seguimiento de acuerdos de las siguientes sesiones tercera ordinaria, así como décimo tercera, décimo cuarta, décimo quinta, décimo sexta, décimo séptima y décimo octava, urgentes, celebradas el veintiséis y veintisiete de marzo, así como el siete, ocho, diez y quince de abril, respectivamente, todas de dos mil veintiuno.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del primer informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al periodo de enero a marzo del dos mil veintiuno.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del informe de avance en el cumplimiento del programa de vinculación y fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondientes al periodo de enero a marzo del dos mil veintiuno.

QUINTO. Asuntos Generales.

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes, adicionalmente y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad en votación nominal la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta correspondientes a las sesiones tercera ordinaria, décimo tercera, décimo cuarta, décimo quinta, décimo sexta, décimo séptima y décimo octava, urgentes, celebradas el veintiséis y veintisiete de marzo, así como siete, ocho, diez y quince de abril, respectivamente, todas del año que transcurre.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente acuerdo:

COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

- **CAP/042-4ª.Ord.2021.** Se aprobaron por unanimidad de votos, las minutas correspondientes a las sesiones tercera ordinaria, así como décimo tercera, décimo cuarta, décimo quinta, décimo sexta, décimo séptima y décimo octava urgentes, celebradas el veintiséis y veintisiete de marzo, así como siete, ocho, diez y quince de abril, respectivamente, todas de este año que transcurre.

SEGUNDO. Presentación del seguimiento de acuerdos de las siguientes sesiones tercera ordinaria, así como décimo tercera, décimo cuarta, décimo quinta, décimo sexta, décimo séptima y décimo octava, urgentes, celebradas el veintiséis y veintisiete de marzo, así como siete, ocho, diez y quince de abril, respectivamente, todas de dos mil veintiuno.

Al no haber intervenciones, se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del primer informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al periodo de enero a marzo del dos mil veintiuno.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente informe:

- **CAP/043-4ª.Ord.2021.** Se aprobó por unanimidad de votos, el primer informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al período de enero a marzo de 2021.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del informe de avance en el cumplimiento del programa de vinculación y fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondientes al periodo de enero a marzo del dos mil veintiuno.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente informe:

- **CAP/044-4ª.Ord.2021.** Se aprobó por unanimidad de votos, el informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al período de enero a marzo de 2021.

QUINTO. Asuntos Generales.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez, inscribió el tema del seguimiento dado por la Comisión a la tramitación de los procedimientos sancionadores.

Acto seguido, señaló que se estaban implementando acciones para garantizar el respeto a la equidad e imparcialidad de la contienda, y que el veintiséis de febrero y el treinta y uno de marzo se presentaron ante el Consejo General informes estadísticos de las quejas, denuncias y vistas relacionadas con el proceso electoral local ordinario 2020-2021. Derivado del informe presentado a esta Comisión, al Consejo General y a las manifestaciones realizadas en la sesión de Consejo General en cuanto a la tramitación de los procedimientos sancionadores, al dictado de las medidas cautelares y, en general al inicio de los procedimientos, los integrantes de la Comisión habían realizado cinco reuniones previas con la Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en ocasiones con el Director de Quejas, para buscar soluciones, ya que el incremento en las quejas había sido significativo, cinco quejas por día aproximadamente. Preciso también que se buscará la forma de seguir apoyando desde otras áreas para garantizar el cumplimiento de los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda electoral.

A continuación, la consejera electoral Erika Estrada Ruíz precisó que se sumaría a lo señalado por la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, ya que era importante transmitir esa información a las áreas involucradas para el desahogo de las denuncias que habían venido incrementándose y reiteró el compromiso de encontrar un método de trabajo eficiente sin sacrificar la exhaustividad, considerando el contexto de pandemia, así como encontrar rutas para solucionar los posibles problemas que estuviera encontrando el área en la sustanciación de los procedimientos y comprometidos a llevarlo a cabo de la mejor manera.

Enseguida, el presidente de la Comisión agradeció a la consejera electoral Sonia Pérez Pérez por haber incluido este asunto, e indicó que se estaba en un momento fundamental para el asunto de los procedimientos especiales sancionadores y recibiendo una cantidad muy importante de procedimientos de manera diaria, donde la importancia de la oportunidad en la atención de todos los procedimientos y las dificultades en las que se encontraban, también la situación de pandemia que señalaba la consejera electoral Erika Estrada Ruíz. De ahí la importancia de la coordinación en las tareas y las reuniones de trabajo a efecto de que se vayan atendiendo los procedimientos.

Agradeció los esfuerzos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Oficialía Electoral, asimismo reconoció el esfuerzo y trabajo realizado.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

La Secretaria Técnica informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cincuenta y un minutos del veintidós de abril de dos mil veintiuno, se dio por concluida la cuarta sesión ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero que asistieron a la misma.

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral y presidente de la
Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS